LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ( ) de , a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 3 N No 39N 23 BARRIO BOLIVARIANO para ser notificados del contenido del Auto 282 proferido el día 01/11/2024

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

31575968

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 15/01/2025

Desfijar el: 21/01/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

JUAN FELIPE JIMENEZ GIRALDO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Valle
Centro Zonal Nororiental
Valle del Cauca - Cali